



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Méx., a 19 de mayo de 2016
203F 80000-UI-214/2016

████████████████████
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintiséis de abril del presente año, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, a la cual se le asignó el número de folio 00046/ISSEMym/AD/2016; con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

DATOS PERSONALES A LOS QUE DESFA TFNFR ACCESO

“SOLICITO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE CADA UNA DE LAS VALORACIONES A MI PERSONA, DE LA VALORACIÓN MÉDICA DE LA DRA. MIRNA BRAVO PSIQUIATRA, EL DIA 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA ALFREDO DEL MAZO, COPIA CERTIFICADA DE LA VALORACIÓN POR TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL DR. ARTURO VILLALOBOS DEL CENTRO MÉDICO DEL ISSEMym 07 MARZO DEL MISMO AÑO. ASÍ MISMO SOLICITO EN MEDIO MAGNÉTICO MIS EXPEDIENTES CLÍNICOS UBICADOS EN LAS MISMAS UNIDADES MÉDICAS.” (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y gafete de afiliación del ISSEMym.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizaron sus expedientes clínicos ubicados; en la Clínica de Consulta Externa “Alfredo del Mazo Vélez”, el cual consta de 13 hojas; así como el ubicado en el Centro Médico “Lic. Arturo Montiel Rojas”, el cual consta de 189 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le brinde acceso a dichos documentos.

Así mismo, considerando que en su solicitud señaló *“...SOLICITO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE CADA UNA DE LAS VALORACIONES A MI PERSONA, DE LA*

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

VALORACIÓN MÉDICA DE LA DRA. MIRNA BRAVO PSIQUIATRA, EL DIA 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA ALFREDO DEL MAZO, COPIA CERTIFICADA DE LA VALORACIÓN POR TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL DR. ARTURO VII ALBOS DEL CENTRO MÉDICO DEL ISSEM YM 07 MARZO DEL MISMO AÑO..." (SIC); se le expiden copias certificadas de los siguientes documentos:

- Nota de evolución del 16 de marzo de 2016, emitida en la Clínica de Consulta Externa "Alfredo del Mazo Vélez".
- Nota del 7 de marzo de 2016, emitida en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas".

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que señaló como modalidad de acceso, "Información en medio electrónico facilitado por el titular", se ponen a su disposición en esta modalidad los expedientes clínicos señalados en líneas anteriores; así mismo, considerando que señala "...SOLICITO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE CADA UNA DE LAS VALORACIONES..." (SIC); se ponen a su disposición copias certificadas de los documentos señalados en el párrafo anterior, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SARCOEM, mediante la cual acredita su personalidad; lo anterior con la finalidad de cotejar la documentación original enviada a través del SARCOEM, de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos señalados anteriormente; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SARCOEM.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa al particular que los expedientes clínicos localizados constan de 202 hojas; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece el costo por el escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto, es de \$0.50 (cincuenta centavos M.N.) por documento, el costo de la información solicitada asciende a \$101.00 (ciento un pesos 00/100 M.N.); considerando que no habrá costo que cubrir por la emisión de la información en disco compacto, pagando únicamente por el escaneo y digitalización de dichos expedientes.

Así mismo, se informa al particular que los documentos solicitados en copias certificadas, constan de 4 hojas; en este sentido el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$64.00 (sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$31.00 (treinta y un pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMYM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

total de la información solicitada en dicha modalidad, asciende a \$157.00 (ciento cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada asciende a \$258.00 (doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos en mención, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.p. 00046/ISSEMYM/AD/2016
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/3